



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 691/2016
NUEVA TOLTÉN, 21 ABR. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

- La necesidad de entregar formas de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos de las localidades urbanas de la comuna de Toltén.

- Resolución Exenta N° 3872 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que Aprueba Convenio Proyecto "Toltén más Deporte para Todos".

- Contrato de fecha 01 de Marzo de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **RICARDO ALBERTO FUENTEALBA ALMARZA**.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contratos de prestación de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **RICARDO ALBERTO FUENTEALBA ALMARZA**, con fecha 01 de Marzo de 2016, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato de prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
GMS/RNS/LVG/pgm.



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia ✓
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

En Nueva Toltén, a un día del mes de Marzo de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **RICARDO ALBERTO FUENTEALBA ALMARZA**, cédula de Identidad N° [REDACTED] Monitor de Vóleibol, con domicilio en calle [REDACTED] en adelante el monitor, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, ha sido favorecida con financiamiento del Fondo del deporte del Gobierno Regional de la Araucanía para la ejecución del "Proyecto Toltén más deporte para todos" el que pretende fomentar la práctica del deporte en jóvenes de la comuna. Para llevar a cabo este Proyecto contrata los servicios del monitor para que imparta clases de Vóleibol en Nueva Toltén, en los siguientes horarios, debiendo completar 2 horas semanales, durante seis meses:

LOCALIDAD	HORARIO
NUEVA TOLTÉN	Sábados: 18:00 a 20:00 horas

SEGUNDO: El Municipio cancelará al monitor, por la labor encomendada la suma de \$ 100.000.- mensuales (cien mil pesos), impuesto incluido, previa presentación de una Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y la recepción de un informe emitido por la unidad de Gestión con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El presente contrato tendrá vigencia a contar del **01 de Marzo de 2016** por seis meses.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad, y el restante en poder del profesor.

RICARDO ALBERTO FUENTEALBA ALMARZA
MONITOR DEPORTIVO



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE